



RES - 2024 - 685 - CD-ECO # UNNE

Sesión 14/11/2024.

VISTO:

El Expediente 2024-16704; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, solicitando se otorgue reconocimiento a los estudiantes que han fiscalizado las cajas de las librerías participantes de la **Feria Iberoamericana del Libro – Chaco 2024**, desarrolladas en el mes de octubre del presente año, en el marco del **Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco y la Fundación del Libro y la Cultura**, ratificado por **Resolución 2024-649-CD ECO**;

Que los estudiantes participantes han aportado sus conocimientos adquiridos en las carreras de esta Facultad para la fiscalización, arqueo, conciliación y confección de informes de las cajas registradoras de todas las librerías que participaron de la **Feria Iberoamericana del Libro – Chaco 2024**, que se realizó entre el 3 y el 13 de octubre de 2024;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 14-11-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Otorgar un reconocimiento a los estudiantes que fiscalizaron las cajas de las librerías participantes de la **Feria Iberoamericana del Libro – Chaco 2024**, desarrolladas entre el 3 y el 13 de octubre de 2024, en el marco del **Acuerdo de**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Colaboración con el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco y la Fundación del Libro y la Cultura, ratificado por Resolución 2024-649-CD ECO, según listado adjunto en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Listado Fiscalizadores Feria Iberoamericana del Libro – Chaco 2024

	FISCALIZADOR	DNI	Nº LEGAJO
1	TOLEDO JUAN MANUEL	37.796.010	045995
2	GARCIA MARIA CONSTANZA	44.085.409	ECO-001526
3	LEGUIZAMON LUCIANA ESTEFANIA	45.104.568	005563
4	ALESSO AGUSTINA VALERIA	45.044.342	004702
5	GONZALEZ ALEXANDER DAVID	40.588.894	050155
6	BANEKI FRANCO GABRIEL	44.276.744	ECO-003127
7	GALARZA CLAUDIO BALTAZAR	45.020.222	005667
8	RAMIREZ PEREYRA GABRIEL ALEJANDRO	45.845.985	004710
9	PAREDES ANDREA MARIELA	33.500.706	039235
10	MANFREDI DANA ORNELLA	42.790.236	ECO-000035
11	BENMERGUI LUDMILA ABIGAIL	43.479.152	ECO-001530
12	ESPINDOLA ENRIQUE JEREMÍAS	43.348.005	ECO-002151
13	CURA AGUSTÍN	44.614.392	ECO-003261
14	ALEGRE GUTIERREZ FABRICIO EZEQUIEL	44.976.864	005096
15	PEREZ ERIKA MARIEL	40.178.951	048895
16	GAUTO NIKOLAS DAVID	44.944.211	005232
17	BORONAT BIANCA SOFIA	40.736.495	048805
18	CUELLAR CAROLINA ABIGAIL	47.619.945	008481
19	OBREGON ROCIO	39.310.387	049481
20	BORDA LEONELA MAGALI	42.189.270	007807
21	BENITEZ JOSE AGUSTIN	42.802.691	ECO-001889
22	MEDINA RIEMERSMA SOFIA BELEN	39.776.251	49414
23	SOLIS FARÀ SOLEDAD	41.021.853	52057
24	GIMENEZ MIGUEL ANGEL	44.000.254	ECO-001720

Hoja de firmas